

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53201 PONTEVEDRA

EDICTO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrado de la Administración de Justicia de XDO. do Mercantil N. 3 de Pontevedra con Sede en Vigo, por el presente, hago saber:

1.º Que con fecha 18 de octubre de 2016, fue publicada en el BOE, número del BOE 252, la declaración de concurso del deudor Serlotrans 2000, S.L., con C.I.F. B-27.794.965, que se sigue en este Juzgado con el Núm. 217/16 y NIG Núm. 36038 47 1 2016 0300874.

2.º Que se ha advertido error en el número de procedimiento, siendo el correcto 317/16.

3.º Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración de concurso, se computará desde la publicación de la presente corrección de errores, sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Vigo, 20 de octubre de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160075490-1